

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Finanzauto, S. A., se ha solicitado licencia para la actividad de mecanizado y reparación de componentes de motores, en avenida de Madrid, número 39, de esta localidad, expediente: 5/2023/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 17 de abril de 2023.—La jefa de Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/7.289/23)

